

## Sección Concursos

Llamado: 073/25

Departamento de Cirugía BMF

Sub Unidad de Cirugía B.M.F. II

Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto, 12 hs. sem., efectivo, Puesto n° 705

Inscripciones desde el 29/09/2025 al 29/06/2026 hasta las 12hs.

**No se realizarán inscripciones del 22/12/2025 al 30/01/2026**

Expediente n° 091130-000089-25

Resolución n° 30 del Consejo de Facultad de fecha 4 de setiembre de 2025.

### PERFIL DEL CARGO

Se valorará que los aspirantes posean un nivel de conocimientos actualizados y capacidad probada mediante experiencia relevante en el área de cirugía buco maxilo facial.

El desempeño del cargo requerirá la formación de posgrado o experiencia probada equivalente a la formación de especialista, que permita desempeñar que permita desempeñar las funciones sustantivas establecidas en el art. 1 del EPD de forma integral.

Se realizarán actividades de enseñanza y asistencia clínica pudiendo requerir la resolución de casos de mediana o alta complejidad. También podrá requerir la coordinación de cursos y capacitación a docentes de menor grado, así como la tutoría de trabajos finales de carrera.

**Especificación:** El cargo para proveer obliga a un ejercicio profesional definido y reglamentado por ley, por lo que los aspirantes deberán poseer Título de Dr. en Odontología válido para el ejercicio de la profesión de Odontólogo en el territorio nacional y habilitado por el Ministerio de Salud Pública (Resolución CDC n° 37 del 20 de julio de 2021)

## PROPUESTA DE TRABAJO

Al momento de presentar su inscripción los aspirantes deberán presentar una propuesta de trabajo acorde a las funciones que ejercerán, focalizada en la función de enseñanza y formación disciplinar a docentes de grado inferior. La extensión no podrá superar las 4 hojas (tamaño A4, márgenes simétricos, interlineado 1,5 justificado).

Deberá contener bibliografía (no incluida en la extensión del documento).

Se valorará específicamente la pertinencia de la propuesta, viabilidad y vínculo con la actividad curricular de la disciplina, así como aportes que incorporen aspectos de innovación educativa.

### Documentación a presentar:

- **Declaración Jurada de “Relación de Méritos y Antecedentes”**

Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital.

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada

(\$260 hasta el 31-12-2025) y venir con su firma.

Se debe descargar de la web: <https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y completarlo.

- **Título habilitado de Dr. en Odontología**, deberá presentar una copia en formato digital.
- **Propuesta de trabajo referida a este cargo**, deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital.
- **Monografía inscripta dentro del temario del programa de concursos**. Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital.
- **Formulario de notificaciones electrónicas**, deberá presentar únicamente una copia en formato papel.

Se debe descargar de la web: <https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y completarlo.

### Aclaración importante respecto a la documentación en formato digital:

- Sólo se recepcionará la documentación en formato **PDF** (no se recepcionará planilla de cálculo CALC, EXCEL o similar, ni imágenes en formato JPG o PNG)
- El tamaño de cada archivo **NO** podrá superar los **5 MB**

- Respecto a la declaración jurada: no es estrictamente necesario que la última hoja contenga firma, aclaración y timbre profesional.

### **Modalidad de inscripción:**

Deberá ingresar sus datos en [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy) realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la documentación solicitada en formato digital al correo electrónico [formularioconcursos@odon.edu.uy](mailto:formularioconcursos@odon.edu.uy). En el "Asunto" debe indicar número de llamado y nombre propio.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta.

Deberá entregar en Sección Concursos, la documentación solicitada en formato papel, en forma personal, **ANTES DE LAS 12:00 hs. DEL DIA DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO**. En ese momento se le entregará su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos, en el que se practicarán las futuras notificaciones del llamado.

El Tribunal puede solicitar al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y/o organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

**No se aceptarán inscripciones** después de las 12 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

**Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.**

Quien resultare seleccionado, y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Se puede seguir el proceso del llamado en la página de Concursos de la UdelaR: [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy)

Consultas: <a href="mailto:concurso@odon.edu.uy">concurso@odon.edu.uy</a>
---